



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 24 /2009
Act. nro. 19224 /08

1. Antecedentes.

1.1. La actuación nro. 19224/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 20 de agosto de 2008 por el Dr. Mauricio Devoto, en su carácter de Presidente de este Consejo de la Magistratura, quien solicita el pase del agente Lic. Javier Alejandro Czapos, legajo nro. 2285, al Departamento de Prensa.

2. Consideraciones

2.1 Que conforme surge del dictamen RR.LL. N° 263/2008, el agente Lic. Javier Alejandro Czapos, legajo nro. 2285, posee título de Licenciado en Ciencias Políticas, se desempeña actualmente en Oficina dependiente de la Dirección del Centro de Planificación Estratégica, con categoría 18 AM, conforme Ress. CM N° 108/2007 y Presidencia N° 84/2007.

2.2 Que el Dr. Mauricio Devoto funda su petición en la necesidad de contar con mas personal afectado al Departamento de Prensa a fin de atender el gran cúmulo de tareas que viene desarrollando la Presidencia.

2.3 Que a fs. 2 de estos actuados, constan las conformidades del Dr. Juan Pablo Mas Velez, en su carácter de Presidente Coordinador del Centro de Planificación Estratégica, actual superior jerárquico del agente Czapos, así también como la del agente.

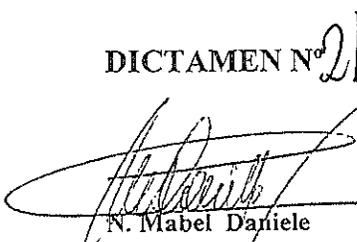
3. Conclusiones

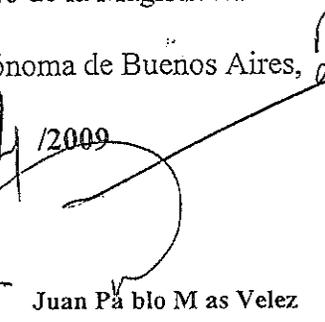
La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con el pase del agente Lic. Javier Alejandro Czapos, legajo nro. 2285, al Departamento de Prensa de este Consejo, manteniendo la categoría de revista.

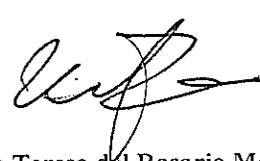
Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de marzo de 2009

DICTAMEN N° 24 /2009


N. Mabel Daniele


Juan Pablo Mas Velez


Maria Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de marzo de 2009.

RES. N° /2009

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 19224/08, y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Mauricio Devoto, en su carácter de Presidente de este Consejo de la Magistratura, solicitó el pase del agente Lic. Javier Alejandro Czapos, legajo nro. 2285, al Departamento de Prensa.

Que conforme surge del dictamen RR.LL. N° 263/2008, el agente Lic. Javier Alejandro Czapos, legajo nro. 2285, posee título de Licenciado en Ciencias Políticas, se desempeña actualmente en Oficina dependiente de la Dirección del Centro de Planificación Estratégica, con categoría 18 AM, conforme Ress. CM N° 108/2007 y Presidencia N° 84/2007.

Que el Dr. Mauricio Devoto funda su petición en la necesidad de contar con mas personal afectado al Departamento de Prensa a fin de atender el gran cúmulo de tareas que viene desarrollando la Presidencia.

Que a fs. 2 de estos actuados, constan las conformidades del Dr. Juan Pablo Mas Velez, en su carácter de Presidente Coordinador del Centro de Planificación Estratégica, actual superior jerárquico del agente Czapos, así también como la del agente.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 24/09.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1°: Disponer el pase del agente Lic. Javier Alejandro Czapos, legajo nro. 2285, al Departamento de Prensa de este Consejo, manteniendo la categoría de revista.

Art.2°: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2009

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente